



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-22-L113 "IMPRESIÓN DE 27.000 PERIODICOS".

DECRETO N° 1660 /

Chillán Viejo, 25 MAR 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-22-L113 "IMPRESIÓN DE 27.000 PERIODICOS", del 11.03.2013.

3.- El Acta de Evaluación, del 19 de marzo de 2013.

4.- El Certificado N° 064 de disponibilidad presupuestaria del 21 de marzo de 2013.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Acta de Evaluación del 19 de marzo de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-22-L113 a la empresa Sres. La Discusión S.A. Rut 95.902.000-0, por un monto de \$4.048.650.- más IVA.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- ÍMPUTESE el gasto a las cuentas que correspondan por cada orden de compra.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/PAQ/GGB/MCV/rbc.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.